



GACETA LEGISLATIVA
Congreso del Estado de Morelos
Primer Periodo del Segundo Año Legislativo

Año 2	28 de diciembre de 2022 Lugar de Publicación: Cuernavaca, Morelos.	Número 34
-------	---	-----------

CONTENIDO

DECRETO POR EL QUE SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO AL DECRETO NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y VUELVE ESTE ÚLTIMO PARA SU PUBLICACIÓN.....2

DECRETO POR EL QUE SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y VUELVE ESTA ÚLTIMA PARA SU PUBLICACIÓN.....3



La Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción II, del artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprobó al tenor de lo siguiente:

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, presentaron a consideración del Pleno, el **DICTAMEN POR EL QUE SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO AL DECRETO NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**; en los siguientes términos:

“

I. Antecedentes

- a) En Sesión Ordinaria del Pleno de la LV Legislatura, iniciada el 29 de septiembre de 2022, y culminada el cinco de octubre del mismo año, se dio cuenta de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presentada a la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos por el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, mediante oficio número JOGE/0089/2022 de 30 de septiembre de 2022, recibido por la Presidencia de la Mesa Directiva en esa misma fecha.

1
DICTAMEN POR EL QUE SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO AL
DECRETO NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y
VUELVE ESTE ÚLTIMO PARA SU PUBLICACIÓN.

www.congresomorelos.gob.mx

https://drive.google.com/file/d/1LFriOgi61pJm_fAtASDPYqNVZ81WD1wJ/view?usp=sharing



LV LEGISLATURA
2022-2024

La Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción II, del artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprobó al tenor de lo siguiente:

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, presentaron a consideración del Pleno, el **DICTAMEN POR EL QUE SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**; en los siguientes términos:

“
I. Antecedentes

- a) En Sesión Ordinaria del Pleno de la LV Legislatura, iniciada el 29 de septiembre de 2022, y culminada el cinco de octubre del mismo año, se dio cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presentada a la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos por el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, mediante oficio número JOGE/0089/2022 de 30 de septiembre de 2022, recibido por la Presidencia de la Mesa Directiva en esa misma fecha.

1

LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

www.congresomorelos.gcb.mx

https://drive.google.com/file/d/1QHkF7om_avMqRRGmfvQ12VmRwD2WIHr8/view?usp=share_link

.....
Para poder acceder a los documentos copiar el link en el navegador de internet.



LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Y PARLAMENTARIOS

LIC. LIC. ERICK ELÍ VELÁZQUEZ LARA
DIRECTOR DE PROCESO LEGISLATIVO
Y PARLAMENTARIO

ELABORADO POR:
JANAID IRENE CORRALES ZAGAL

RECINTO LEGISLATIVO
CALLE DOCTOR GUILLERMO GÁNDARA NÚMERO 21,
ESQUINA CERRADA DEL PARQUE, COLONIA AMATITLÁN,
CUERNAVACA, MORELOS.